

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00649 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 07/11/2012 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2027
Nombre Comercial: VALDOR FLEX

Titular

2022 Environmental Science FR S.A.S.
 1 Place Giovanni Da Verrazzano
 69009
 (Lyon)
 FRANCIA

Fabricante

BAYER S.A.S.
 74 rue Gorge de Loup
 69009 LyonCedex09
 FRANCIA

Composición

DIFLUFENICAN 36% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [WG] P/P

Envases

Bolsa de Pet/Alu/PE de 10 g.
 Botes de polietileno de 250 y 500 g.
 Garrafas de poliuretano (HDPE) de 6 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	Malas hierbas	0,5 Kg/ha	1	300 - 500 l/ha Desde febrero hasta finales de junio	Pulverización (a voleo, en franja o localizada) Mochila más lanza, Mochila más barra, Tanque más lanza, Tanque más barra, con o sin escudo herbicida Tren de pulverización

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en pre o postemergencia temprana.

Clase de Usuario

Uso profesional.
Para el uso en lugares destinados al público en general (parques y jardines), se deberán cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009. o C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017 y calzado resistente a productos químicos al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2 durante la mezcla/carga y aplicación.



El trabajador debe utilizar ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente o C1 durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

S_{Pe} 3: Para proteger los organismos acuáticos, respetar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial para los usos en senderos y aceras de jardines, vías férreas y para el uso de la gestión de la vegetación industrial con un equipo de pulverización manual.
S_{Pe}3: Para proteger los organismos acuáticos, se debe respetar una banda de seguridad de 20 metros hasta las masas de agua superficial para su uso en el manejo de la vegetación industrial con un pulverizador de brazo.
S_{Pe}4: Para proteger los organismos acuáticos no aplicar sobre superficies impermeables como asfalto, hormigón, adoquines y otras situaciones con alto riesgo de escorrentía para los usos en veredas y aceras del jardín y los usos en áreas industriales.
S_{Pe}8: Para proteger a las abejas y otros insectos polinizadores, no lo use en presencia de abejas y otros insectos polinizadores, no lo aplique cuando haya malas hierbas en flor.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

